RESOLUCIÓN N° 71/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y OTORGA PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓNES DE LA OBRA DENOMINADA "EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA" CON ID 399.593. ---------

Santiago Misiones, 04 de Febrero de 2020

VISTO:

Los planos, Planillas, Especificaciones Tecnicas presentados por la "Unidad Operativa de Contrataciones" del Proyecto **"EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA" .**

CONSIDERANDO:
Que, el Proyecto de la construcción fue elaborado por profesionales contratados para ele efecto, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.
Que, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el Art. N.º 235 "Régimen General de Construcciones"; "...Los permisos Municipales de Construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas" de la Ley N.º 3966/10 "Ley Orgánica Municipal", y demás normativas vigentes.
QUE, lo referido se enmarca dentro de las atribuciones que amparan las Resoluciones emanadas de la Intendencia Municipal por ajustarse al Art N° 51 "Deberes y atribuciones del Intendente" de la Ley N.º 3966/10 "Ley Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1) **APROBAR, los Planos y otorgar Permiso Municipal para las Construcciones del Proyecto denominado "EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA"**
2) **REGISTRESE,** en el Departamento de Catastro. ----------
3) **COMUNICAR,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido archivar. **-----**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA
ZUNY MAUDSLAY
Secretaria Interina

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA
Dr. Ignacio D. Larré Del Puerto
INTENDENTE MUNICIPAL